

3



INTERVENCION DEL JEFE DE DELEGACION DE LA REPÚBLICA DE CUBA, EMBAJADOR DAGOBERTO RODRÍGUEZ BARRERA, EN EL XXIV PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL). CIUDAD MÉXICO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Señor Presidente:

Acudimos a esta Conferencia General con muchas expectativas. El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) y el Tratado de Tlatelolco, avanzan a etapas superiores y confiamos que saldrán fortalecidos de esta Conferencia.

La experiencia del OPANAL constituye un importante patrimonio de la comunidad internacional para inspirar la creación de nuevas ZLANs y avanzar hacia el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

Los líderes regionales consolidaron la condición de la zona libre de armas nucleares, cuando proclamaron formalmente a la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana, en enero del 2014, a fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza de nuestra región.

Cuba está firmemente comprometida con los esfuerzos internacionales para lograr el objetivo prioritario de la prohibición completa y eliminación total de las armas nucleares, como la única manera de garantizar que la humanidad no sufrirá nunca más sus terribles consecuencias. El desarme nuclear completo, verificable, irreversible y transparente, debe ser ratificado por esta Conferencia como la más alta prioridad.

Con los cuantiosos recursos que hoy se dedican al perfeccionamiento de las armas nucleares y sus sistemas vectores, se podría combatir la pobreza extrema que hoy padecen miles de millones de personas en el mundo, y evitar la muerte de millones de niños que cada año fallecen por hambre y enfermedades prevenibles.

Reiteramos nuestro rechazo al perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y al desarrollo de nuevos tipos de esas armas, lo que es inconsistente con la obligación de un completo desarme nuclear. Exigimos que se prohíban completamente los ensayos nucleares de todo tipo.

Urgimos al cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Artículo VI del TNP y avanzar hacia la eliminación total de esas armas con acciones precisas y medibles, y plazos específicos. El fracaso de la más reciente Conferencia de Examen del TNP reafirma la necesidad urgente de iniciar negociaciones multilaterales, en el marco de las Naciones Unidas, para la pronta conclusión de una Convención que disponga la prohibición y eliminación de todas las armas nucleares.

La celebración de la Conferencia de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, convocada por la Asamblea General a más tardar para 2018, será ocasión propicia para identificar las vías y métodos de eliminar las armas nucleares en el plazo más corto posible, con el objetivo de acordar un programa por fases para la prohibición y eliminación completa de las armas nucleares en un período de tiempo específico.

En el contexto del fortalecimiento del OPANAL como foro jurídico-político apropiado para asegurar el estricto respeto al Tratado de Tlatelolco, instamos a los Estados Poseedores de Armas Nucleares a que retiren sin más demora las declaraciones interpretativas a los Protocolos I y II del Tratado de Tlatelolco, que sean incompatibles con el objeto y la finalidad del mismo, para dar plenas garantías de seguridad a los Estados que integramos la Zona Libre de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Consideramos el uso o amenaza de uso de armas nucleares un crimen contra la humanidad y una violación del Derecho Internacional, incluido el Derecho Internacional Humanitario, y la Carta de Naciones Unidas. En este sentido, hacemos un llamado a abandonar definitivamente el concepto de la "disuasión nuclear" y eliminar la función de las armas nucleares de las doctrinas, políticas de seguridad y estrategias militares, que lejos de contribuir al desarme nuclear, estimulan la perpetua posesión de esos armamentos.

Señor Presidente,

América Latina y el Caribe sigue avanzando hacia formas superiores de integración, con la convicción de que la unidad es la única alternativa posible. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un hecho irreversible. Es por ello que nuestro país apoya que se continúe avanzando en la vinculación práctica entre el OPANAL y la CELAC. La CELAC puede beneficiarse mucho del acervo y la experiencia del OPANAL en los temas de desarme nuclear y no proliferación y articular en la región, a un nivel superior, los esfuerzos conjuntos a favor del desarme nuclear.

Constituye un interés legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares, entre los que se incluyen todos los miembros del OPANAL y de la CELAC, que los Estados poseedores de armas nucleares brinden garantías inequívocas y jurídicamente vinculantes de no usar ni amenazar con el uso de esas armas. Instamos a trabajar en la negociación y adopción, en el plazo más breve posible, de un instrumento universal jurídicamente vinculante en materia de garantías negativas de seguridad.

Nuestra delegación exhorta a todos los Estados miembros de OPANAL a continuar coordinando posiciones y contribuyendo a la implementación de acciones prácticas en seguimiento a la Reunión de Alto Nivel de desarme nuclear de la Asamblea General realizada el 26 de septiembre de 2013, incluyendo el cumplimiento eficaz y la difusión de resoluciones 68/32 y 69/58 aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La reciente conmemoración del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, contribuyó al intercambio de propuestas y a impulsar la coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales a favor del desarme nuclear.

Más que una conmemoración, el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares fue una jornada de movilización y reflexión, un recordatorio de nuestra

responsabilidad colectiva ante el grave peligro que representan las armas nucleares para la paz mundial y la propia supervivencia de la humanidad.

La importante Declaración emitida por los Estados miembros de OPANAL ese día, fue una valiosa contribución. Mucho nos satisfacen también las contundentes Declaraciones sobre Desarme Nuclear adoptadas por la CELAC. La posición acordada consolida firmemente a nuestra región dentro de la vanguardia de los esfuerzos internacionales por lograr la total eliminación y prohibición de las armas nucleares de la faz de la tierra.

Cuba, continuará participando activamente en todos los foros multilaterales para reclamar la destrucción de todas las armas nucleares, cuya mera existencia pone en peligro la supervivencia de la especie humana.

Muchas gracias